



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – La Oficina Ejecutiva de Administración, requiere contratar a 02 Trabajadoras Sociales – 2da convocatoria para el Dpto. de Trabajo Social bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Fotocopia simple de ficha RUC vigente
- Currículo Vitae documentado, ordenado y foliado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Secretaría de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- **Convocatoria: 21 de agosto del 2012**
- **Recepción de Documentos**
 - **DIA** : Del 21/08/12 al 27/08/12
 - **HORARIO** : 09:00 – 15:00 Horas
 - **LUGAR** : Oficina Ejecutiva de Administración
 - **SELECCIÓN** : 28 de agosto del 2012 - Evaluación de Expediente
29 de agosto del 2012 – Evaluación Psicológica
03 de setiembre del 2012 – Entrevista Personal
- **Publicación de Resultados Finales: 03 de setiembre del 2012 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.**



CONVOCATORIA N° 025-2012-HVLH
CONTRATACION DE 02 TRABAJADORAS SOCIALES PARA EL DPTO. DE
TRABAJO SOCIAL – 2DA CONVOCATORIA DEL HOSPITAL "VICTOR
LARCO HERRERA"

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

**OBJETO DEL CONTRATO: 02 TRABAJADORAS SOCIALES PARA EL
DPTO. DE TRABAJO SOCIAL**

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- a) Realizar evaluaciones sociales con la finalidad de conocer la realidad social de la persona usuaria, identificar los factores de riesgo y factores protectores.
- b) Realizar terapias sociales para reforzar el binomio interno familiar a través del programa de motivación y concientización.
- c) Analizar, diagnosticar e investigar los problemas sociales que afecten la salud mental del usuario y familia.
- d) Mantener reforzar o restablecer el vínculo familiar a través de la visita domiciliaria y la consejería familiar mediante le entrevista.
- e) Emitir diariamente el informe estadístico de la población atendida.
- f) Investigar y Establecer los recursos y redes familiares y sociales con los que cuenta la persona afectada en su salud mental y establecer una estrategia de fortalecimiento o inclusión de las mismas.
- g) Realizar acciones de seguimiento
- h) Cumplir con lo dispuesto el MOF y MAPRO del Departamento de Trabajo Social del HVLH.

II.- REQUISITOS MINIMOS

- a) Título Profesional de Trabajador (a) Social, Colegiatura y Habilitación.
- b) Experiencia laboral mínima 1 año en entidades de salud.
- c) Resolución de SERUMS
- d) Gozar de buena salud física y mental
- e) Tener disponibilidad inmediata
- f) Capacitación actualizada en su rama
- g) Manejo de ofimática básico



III.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- a) Pro activo y capacidad para el trabajo en equipo
- b) Facilidad para comunicarse con los diferentes profesionales
- c) Actitud proactiva
- d) Manejo de la problemática de Salud Mental y Psiquiatría
- e) Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- f) Dedicación y esfuerzo para lograr objetivos
- g) Excelentes relaciones humana

IV.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria:

Se realizará tanto en el portal internet como en un lugar de acceso al público del Hospital Víctor Larco Herrera por un plazo de 05 días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañadas copia de su documento de identidad DNI y Curriculum Vate documentado. El horario de recepción será el establecido por la institución en la Oficina Ejecutiva de Administración.

Selección : Esta etapa no podrá exceder un plazo más de (10) días hábiles, contado desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

Suscripción y Registro del Contrato:

Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados; de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de merito, al día subsiguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de merito.

V.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Contar con los servicios especializados de dos (02) Trabajadoras Sociales para la atención y apoyo a los usuarios con problemáticas sociales relacionadas a su salud mental o psiquiátricas, los mismos que necesitan atención básica de gestión institucional y fortalecimiento del vínculo socio-familiar indispensable para su tratamiento, rehabilitación y reinserción familiar.



VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/.1,500.00 (Mil Quinientos 00/100 Nuevos soles) mensuales.

VII.- PERIODO DEL SERVICIO

INICIO: Desde la firma del Contrato

TERMINO: Cumplir Seis (06) meses de Contrato

VIII.- PERIODO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez
Presidente

Lic. Iris Pinto Ramírez
Miembro

Lic. María Yarin de la Cruz
Representante Área Usuaría



ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

Mano de la Señal



**ANEXO N°2
DECLARACION JURADA**

El que suscribe,, identificado con DNI N°, RUC N° y con domicilio real en

Estado civil natural del Distrito de, Provincia de Departamento de, **DECLARO**

BAJO JURAMENTO:

1. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar comprendido dentro de la Ley N° 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima de del

FIRMA DEL DECLARANTE

Mano escrita en azul



CARATULA PARA SOBRE Y EXPEDIENTE

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (Vacantes)	HONORARIOS PROFESIONALES POR RENTA DE 4TA CATEGORIA Nuevos Soles	PERIDODO DE MESES APROXIMADO DE VIGENCIAS DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTRAN DE SOBRES DEL POSTULANTE	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA OFICINA DE ADMINISTRACION
DIRECCION	AV.DEL EJERCITO N° 600 MAGDALENA DEL MAR
HORARIO	08:00 A 15:00 HORAS

FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE	INICIO
	FINALIZACION

CONSULTAS	Teléfono : 2614557
FORMA DE PRESENTACION	<p>EN SOBRE MANILA SELLADO CON LA PRESENTE HOJA N° 01: <u>DATOS DE LA CONVOCATORIA</u> (fuera del sobre).</p> <p>EN UN FOLDER MANILA A4 (NO ANILLADO NI ESPIRALADO) EL CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA</p> <p>ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ANEXOS ADJUNTOS SE PRESENTEN DEBIDAMENTE LLENADOS (al interior del sobre).</p>
NOTA	<p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR OTROS DOCUMENTOS DE RIGOR QUE SE LE PEDIRAN EN EL AREA DE CONTRATOS PARA COMPLETAR SU EXPEDIENTE CAS Y PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS COMO MAXIMO DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS.</p> <p>La documentación presentada por el postulante no le será devuelta después de finalizado el proceso de selección.</p>

APELLIDOS – NOMBRES: _____

.....

Maria Johin de G...